



CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONSULTORES EN PROCESOS ORGANIZACIONALES

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA

**EVALUACIÓN ESPECIFICA (PROCESOS CON
DISEÑO) AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
DENOMINADO PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y
GESTIÓN PARA LA VIVIENDA EN SINALOA
(MODALIDAD P, CLAVE 143) EJERCICIO 2023**

INFORME FINAL

Diciembre, 2024.

ÍNDICE

I RESUMEN EJECUTIVO	4
II INTRODUCCIÓN	4
III. SECCIÓN DE DISEÑO	6
<i>i. Características Generales del Pp.....</i>	<i>6</i>
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	6
<i>ii. Problema o necesidad.....</i>	<i>7</i>
<i>iii. Objetivo central.....</i>	<i>8</i>
<i>iv. Bienes y/o servicios.....</i>	<i>9</i>
<i>v. Poblaciones.....</i>	<i>10</i>
<i>vi. Selección de alternativa.....</i>	<i>11</i>
<i>vii. Padrones.....</i>	<i>13</i>
<i>viii. Transparencia.....</i>	<i>14</i>
<i>ix. Presupuesto.....</i>	<i>15</i>
<i>x. Complementariedades, similitudes o duplicidades.....</i>	<i>16</i>
<i>xi. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.....</i>	<i>16</i>
<i>xii. Valoración cuantitativa global del Pp.....</i>	<i>17</i>
<i>xiii. Análisis FODA de la sección de diseño.....</i>	<i>18</i>
IV. SECCIÓN DE PROCESOS.....	19
<i>i. Contexto en que opera el Pp;.....</i>	<i>19</i>
<i>ii. Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos;.....</i>	<i>19</i>
<i>iii. Alcance y enfoque metodológico de la Sección de Procesos:.....</i>	<i>19</i>
<i>iv. Metodología de levantamiento en campo.....</i>	<i>20</i>
<i>v. Descripción y valoración de los Procesos y Subprocesos.....</i>	<i>20</i>
<i>vi. Medición de atributos de los procesos y subprocesos.....</i>	<i>20</i>
<i>vii. Hallazgos y resultados:.....</i>	<i>20</i>
<i>viii. Valoración cuantitativa global de procesos (Ver Anexo 6.P).....</i>	<i>20</i>
<i>ix. Análisis FODA de la Sección de Procesos.....</i>	<i>21</i>
V. CONCLUSIONES GENERALES	23
VI. ANEXOS.....	25

I RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa (CVIVE) se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, con el objeto primordial de promover, ejecutar y concertar programas, acciones e inversiones en materia de vivienda, en todos sus tipos y modalidades, con la participación de los gobiernos en los diferentes ámbitos y de los sectores social y privado, incluyendo la gestión, distribución y ejecución de subsidios federales.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, establece la importancia y el gran reto que es enfrentar la perspectiva demográfica y crear políticas públicas que atiendan esta necesidad prioritaria que es la vivienda, sobre todo para el segmento de personas que ganan menos de 2.0 salarios mínimos, por falta de ingresos o por dedicarse a la economía informal.

El presente informe de evaluación se divide en dos secciones; Sección de Diseño y Sección de Procesos y por lo tanto se detalla más adelante las características, objetivos y metodología de cada una de estas dos secciones.

Se determinaron fortalezas, oportunidades y amenazas, así como debilidades del programa presupuestario evaluado.

En sección de anexos se presentan diversas tablas ilustrativas respecto a las metas programadas y cumplidas, así como los indicadores respectivos, adicionando el mecanismo de solicitud y entrega de los servicios de vivienda que otorga a la sociedad requirente la CVIVE.

Finalmente se concluye el informe con un apartado de conclusiones de parte de esta instancia evaluadora.

II INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, 3°, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, fracción II, 17, fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85, 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracción II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

La Evaluación de Procesos con Diseño 2023 al Programa presupuestario P 143 Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; Eje 1 Bienestar Social Sostenible: ; Marco Estratégico, Política para el combate a la pobreza y la Inclusión Social, Objetivo Prioritario, Reducir Gradualmente la Pobreza y carencias sociales básicas, Estrategia 1.1.1 Definir e instrumentar programas de infraestructura social básica para beneficio de los grupos de población que registren los mayores niveles de marginación, Línea de Acción 1.1.1.1. Promover un programa de ampliación de la cobertura de servicios básicos de vivienda, sumando esfuerzos y recursos con el Gobierno Federal, con las administraciones municipales y sociedad organizada. Línea de Acción 1.1.1.2.

Establecer un programa de mejoramiento urbano en las zonas de mayor grado de marginación, para mejorar el entorno físico con vialidades, alumbrado público, zonas de esparcimiento y la regularización de predios que otorguen certeza jurídica.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2024 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 entre los que destaca la Evaluación de Procesos con Diseño 2023 al Programa presupuestario P 143 Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa.

El presente documento constituye la evaluación del programa antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2023, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por Dirección de Evaluación, de la Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento.

III. SECCIÓN DE DISEÑO

i. Características Generales del Pp

El 15 de agosto de 2018 se publicó la Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa, abrogando la Ley que creó al Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES, Pp anterior) y se creó la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, como un Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sustentable, con los títulos, derechos, bienes inmuebles, muebles y deudas transferidos del INVIES.

Identificación del Pp, Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa, Clave 143, Modalidad P, Ramo 21, dependencia responsable, la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa (CVIVE), Inicio de operación 15 de agosto de 2018.

El problema o necesidad que busca atender es. El problema es la población en pobreza extrema y/ o pobreza moderada con carencia de que se encuentra en rezago habitacional o situación vulnerable con carencia de los servicios básicos de calidad de espacios de terrenos o vivienda

Alineación a los elementos del Plan Estatal de Desarrollo:

Participa en el Eje 1, Bienestar social Sostenible puntos:

1.1 Bienestar social

1.8 Atención a familias y grupos vulnerables

Línea de acción, grupos de desarrollos, que han implementado, proyectos en localidades de alta marginación

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp, clave 143 COORDINACIÓN Y GESTIÓN PARA LA VIVIENDA EN SINALOA, mediante la realización de un análisis y valoración del diseño, los procesos, subprocesos y macro procesos, así como de su operación, fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Valorar los principales elementos del diseño del Pp partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos.
- Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos;
- Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos;
- Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Pp;
- Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp;
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos;
- Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso macroprocesos.

Descripción de los bienes y/o servicios que otorga:

- Vivienda
- Ampliación de vivienda
- Pisos y techos con material adecuado
- Muros con material adecuado
- Re adecuación del espacio habitacional
- Terrenos con servicios progresivos
- Escrituración de terrenos o vivienda

Identificación de la Población Potencial y Población Objetivo

Población potencial: 3'172,971

Población objetivo: 1,142

Presupuesto aprobado del ejercicio 2023, \$ 31,187,628

La Sección de Diseño se realizó principalmente mediante análisis de gabinete con base en la información y fuentes primarias proporcionadas por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información y estadísticas públicas oficiales y demás información que la instancia evaluadora consideró necesaria para desarrollar y justificar el análisis.

De forma complementaria, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con las personas responsables de la operación del Pp o personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia o entidad, u otra que resulte relevante, a fin de obtener información que complemente o fortalezca los hallazgos de la instancia evaluadora. Para ello, la instancia evaluadora podrá desarrollo el método de análisis cualitativo que responde mejor a la necesidad de información.

ii. Problema o necesidad

¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo)
- e) **Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración

Análisis de justificación. El problema es la población en pobreza extrema y/ o pobreza moderada con carencia de que se encuentra en rezago habitacional o situación vulnerable con carencia de los servicios básicos de calidad de espacios de terrenos o vivienda

El documento o diagnóstico y justificación técnica que presente el problema o necesidad pública clara concreta y delimitada que justifica el Diseño del Pp y que busca atender, es la Matriz de indicadores de resultados, con los siguientes indicadores (Ver Anexo 1.D y Anexo 4.D):

- Familias beneficiadas con vivienda y lotes
- Familias beneficiadas con escrituras
- Familias beneficiadas con un lote con beneficios progresivos
- Familias beneficiadas con adición de espacio en unidad habitacional
- Familias beneficiadas con materiales adecuados en unidad habitacional
- Familias beneficiadas con readecuación de espacio habitable en unidad habitacional
- Familias beneficiadas con piso o techo de vivienda
- Porcentaje de recursos atraídos

1.a. Se define de manera clara y es único

1.b. Se formula como una situación que puede ser revertida

1.c. Si identifica de una manera clara y concreta a la población objetivo.

1.d. No identifica un cambio en la población objetivo ya que el gobierno del estado de Sinaloa, no le asigna recursos para acciones de vivienda, los recursos son escasos, de la cobranza de ingresos por venta de terrenos de ejercicios anteriores.

iii. **Objetivo central**

¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Nivel	Criterios
	El objetivo central cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración

Análisis de justificación. El objetivo central, es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad por carencia de los servicios básicos de calidad de la población sinaloense en pobreza extrema y/o extrema moderada a través del acceso de lotes de terreno, vivienda, ampliaciones, mejoras, techos y pisos con materiales adecuados:

Se identifica a la población objetivo, el objetivo del Programa es único de acceso a la vivienda en sus diversas modalidades, de terreno, ampliaciones, pisos y techos y espacio adicional, soluciona limitadamente el problema de la población beneficiada (Ver Anexos 2.D Y Anexo 3.D).

- 2.a. Si identifica a la población objetivo que cumple con los criterios de elegibilidad.
- 2.b. el cambio no es muy significativo en las acciones de vivienda por la falta de recursos.
- 2.c. Las acciones de vivienda son únicas, más la escrituración de viviendas y terrenos.
- 2.d. Corresponde a la solución del problema en una mínima parte por los pocos recursos con que se cuentan, en el ejercicio 2023, únicamente se entregaron dos viviendas

iv. Bienes y/o servicios

El diseño del Pp contiene los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Bienes y servicios cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración

La comisión de vivienda del Estado Sinaloa entrega a la población los siguientes bienes y servicios: (Ver Anexo 6.D)

- Vivienda
- Terrenos con servicios progresivos
- Escrituración de terreno y en su caso con vivienda
- Acciones de vivienda como; recamara adicional
- Readecuación del espacio habitacional
- Pisos y/o techos con material de adecuado
- Paredes y muros con materiales adecuado

Análisis de justificación. Los recursos con que cuenta la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa y que destina para la distribución de los bienes y servicios antes mencionados son limitados, ya que no recibe recursos fiscales para ello, los recursos de los cuales dispone, se deriva de la cobranza por la venta de los bienes y servicios de ejercicios anteriores.

- 3.a. Los bienes o servicios corresponden a la solución para la persona que lo recibe, pero no de toda la población, por los escasos recursos con que opera.
- 3.b. Al menos un bien o servicio logra el objetivo central
- 3.c. Al menos un bien o servicio es factible entregar considerando sus características técnicas, en marco normativo de operación, así como de su presupuesto.
- 3.d. los 4 criterios contribuyen para alcanzar el objetivo central

v. Poblaciones

¿Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Población cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Análisis de justificación. Se constató que la población total, población potencial y población atendida, es la misma que aparece en distintos documentos del programa (Ver anexo 5.D y Anexo 7.D):

CONCEPTO	2021	2022	2023
POBLACIÓN POTENCIAL	3,100,026	3,149,711	3,170,971
POBLACIÓN OBJETIVO	1,904	2,097	1,142
POBLACIÓN ATENDIDA	1,904	2,097	1,142

Como los recursos financieros están limitados y también existe limitación en reservas territoriales, los cambios en la población atendida también son limitados, enfocándose únicamente en la población atendida, no en el total de la población, sin embargo, se advierte existe una satisfacción en la población que recibe la entrega de bienes y servicios.

5 ¿Qué cambio se ha generado en la Población Atendida tras la intervención del Programa presupuestario y como incide en el Bienestar de la Población?

Respuesta:

Análisis de la justificación:

El cambio es muy limitado por los escasos recursos con que cuenta, por lo que sus acciones de vivienda son pocas, con solo 2 viviendas, el resto son terrenos y reparaciones y adecuaciones de viviendas.

Su meta se cumplió al 100 % con 1,142 acciones de vivienda como sigue:

Escrituraciones de terreno y vivienda	747
Entrega de terrenos con servicio progresivos	171
Mejoramiento de espacio en vivienda	12
Mejoramiento de vivienda con materiales	60
Readecuación de espacios en vivienda	58
Entrega de vivienda	2
Pisos y techos con materiales adecuados	92
Total	1,142

- No procede valoración cuantitativa.
- Se deberá atender la sección de “Consideraciones”.

Consideraciones:

5.1 . En este apartado se deberá realizar el análisis sobre el Propósito identificado en la MIR y su meta en el Ejercicio Fiscal correspondiente y justificar con evidencia y estadística.

5,2. En caso de que el programa no cuente con dicha información se debe especificar ND (No Disponible; cuando el programa no cuente con los valores de cobertura por razones justificadas, como la frecuencia de medición), según sea el caso.

vi. Selección de alternativa

¿El diseño del Pp se considera una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La selección alternativa cuenta:
4	Cuenta con cuatro criterios de valoración.

Análisis de justificación.

- 6.a. Se considera que el diseño del Pp si es una alternativa óptima de intervención para el problema que justifica su existencia.
- 6.b. Se considera alternativa optima ya que se cuenta con un árbol de problema y un árbol de objetivos que también contempla su intervención y cuenta con la Matriz de Indicadores de resultados (Ver Anexo 1.D y Anexo 4.D.)

a. Criterios de elegibilidad

7¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Los criterios de elegibilidad se encuentran en los manuales de operación de las acciones de vivienda, son claros y accesibles, no existe ambigüedad, son congruentes con la población objetivo.

Análisis de la justificación;

- 7.a. Los criterios de elegibilidad son accesibles para la población objetivo.
- 7.b. Son claros y sencillos, en las unidades responsables están al acceso de la población.
- 7.c. Están estandarizados.
- 7.d. Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

8 ¿El Pp identifica si existe evidencia sobre su contribución a la reducción de las brechas de desigualdad de género?

Respuesta:

- No procede valoración cuantitativa.
- Se deberá atender la sección de "Consideraciones".

Este programa presupuestario, no fue concebido, para eliminar la brecha entre la desigualdad de género, sin embargo, se atiende a toda la población por igual.

b. Mecanismos de solicitud y entrega

9 ¿El Pp cuenta con procedimientos para el trámite de las solicitudes y la entrega de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Análisis de la justificación

- 9.a. Se adaptan a la población objetivo.
- 9.b. Para cuando se termina el proceso ya se tiene a la población objetivo a que se le va entregar.
- 9.c. Se publican los requisitos y formatos e incluso se le llenan de ser necesario.
- 9.d. Como indica el punto anterior los requisitos y formatos se publican y se le entregan a la población, todos los requisitos están en lenguaje sencillo

vii. Padrones

¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida y ésta cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización¹.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Padrones cuenta con:
4	Cuatro criterios de valoración

Análisis de justificación. Existe un procedimiento para la integración, actualización y depuración de la población atendida, pero no está sistematizado, cuenta con registros administrativos que almacenan en físico o escaneados.

La información de la población está disponible para consulta interna no puede considerarse para un padrón oficial, contiene datos sensibles, no cuenta con un mecanismo que garantice su seguridad.

Análisis de la justificación:

- 10.a. Incluye in formación de la población atendida
 - 10.b. Si incluye características del bien o servicio otorgado
 - 10.c. Pero no está sistematizado.
 - 10.d. Cuenta con registros administrativos que almacenan en físico o escaneados.
- Está considerado como debilidad en el análisis FODA.
Está considerado como propuesta de mejora.

viii. Transparencia

¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestrales del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Transparencia cuenta con:
4	Cuatro criterios de evaluación

El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la Información la cual esta normada por las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, trimestralmente los pone a disposición de la Secretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, así como sus indicadores presupuestarios y programáticos, los recursos que recibe los ejerce la entidad, no asigna recursos a personas físicas o morales.(Ver Anexo10.D)

Análisis de la justificación:

- 11.a. Se encuentran en la oficina principal y en la página oficial.
- 12.b. Se publica en su página principal y se entrega trimestralmente a la Secretaría de Administración y finanzas
- 12.c. Se pueden ver en la Página de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa y se entregan trimestralmente a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa y a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- 11.d. No se asignan recursos monetarios a personas físicas o morales, se entregan bienes o servicios en acciones de vivienda, existen registros administrativos que se archivan en físico o escaneados.

ix. Presupuesto

¿El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Presupuestos cuenta con:
4	Cuatro criterios de evaluación

El programa desglosa el presupuesto por capítulo, y fuente de financiamiento, existe coherencia entre los capítulos del gasto y las características de las actividades que realiza, presenta estimaciones del gasto entre lo autorizado, modificado devengado y pagado. (Ver Anexo 8.D)

Análisis de la justificación

- 12.a. presenta el presupuesto desglosado por partida, capítulo del gasto y los ingresos por fuente de financiamiento.
- 12.b. El Organismo maneja los momentos contables del gasto que incluye el presupuesto comprometido, que se integra por acciones de vivienda que con su respectiva estimación presupuestal y se presentan para su adjudicación por Compranet
- 13.C. Por cada adjudicación, se estima el costo unitario por la acción de vivienda que se va a realizar y se conoce a la población que se va a beneficiar con esa obra de vivienda.
- 12.d. Existe coherencia entre los capítulos del gasto y características del costo de los bienes que entrega.

x. Complementariedades, similitudes o duplicidades

¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Complementariedades no presenta:
0	No presenta criterios de valoración

Análisis de Justificación. Observamos que las estructuras programáticas vigentes de la Administración Pública Estatal que son similares a la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, son: (Ver Anexo 9.D)

- Municipio de Culiacán (INMUVI).
- Municipio de Ahome (SECRETARÍA DEL BIENESTAR).

xi. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos del diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios:
	El Instrumento de seguimiento cuenta con:
4	Cuatro criterios de valoración

El instrumento de seguimiento del desempeño es la matriz de indicadores de resultado, los indicadores de cumplimiento y las fichas técnicas, con los cuales se puede observar la gestión de los principales procesos operativos, permite obtener información sobre la entrega de los bienes y servicios, la cobertura de la población y permite obtener información sobre el cambio producido en la población con la entrega de bienes y servicios. (Ver Anexo 10.D)

Análisis de la justificación:

- 14.1. El ISD permite conocer la gestión de todos los subprocesos y el proceso para obtener el cumplimiento del propósito y objetivo central del Pp.
- 14.2. El ISD además de contar con lo anterior, permite obtener información sobre la generación y entrega de los bienes y servicios del Pp
- 14.3. El ISD además de cumplir con el criterio anterior, permite obtener información sobre la cobertura de la población atendida con respecto a la población objetivo y del Objetivo central del Pp.

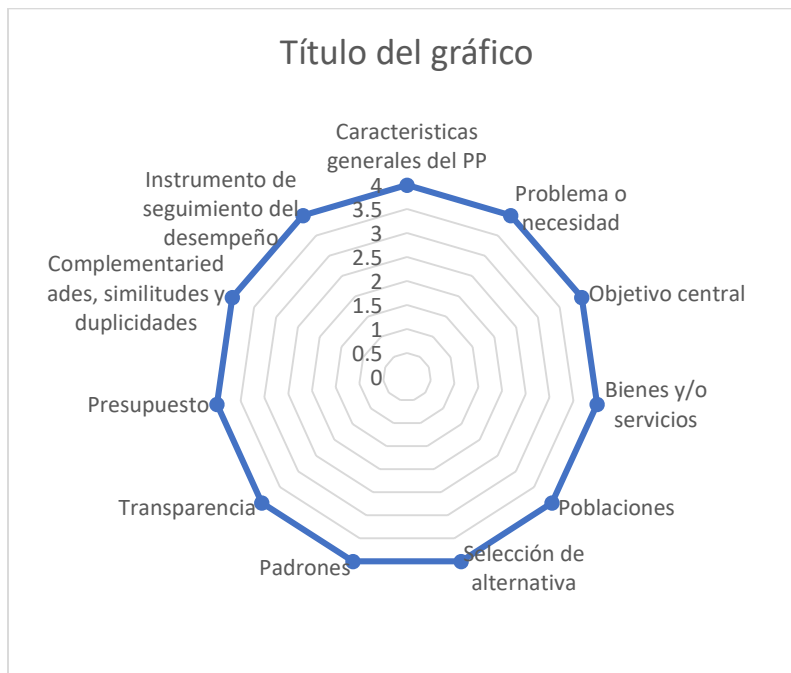
14.4. El ISD además de cumplir con el criterio anterior, permite conocer el cambio producido en la población atendida derivado de la ejecución del Pp.

xii. Valoración cuantitativa global del Pp

$$VCG = \frac{\text{Total de puntos obtenidos } 44}{11 \text{ pregunta con valoración cuantitativa válidas}} = 4$$

La valoración cuantitativa global máxima de la Sección de Diseño del Pp será igual a 4 (cuatro).

FIGURA 4. VALORACIÓN CUANTITATIVA GLOBAL



Hallazgos y resultados:

No se cuenta con información sobre la perspectiva de género.

La información de las personas beneficiadas con los bienes y servicios del Programa, no está sistematizada, se almacena en físico o escaneado.

xiii. Análisis FODA de la sección de diseño

FORTALEZAS:

- Capacidad de gestión
- Coordinación interinstitucional para unificar criterios en el sector vivienda.
- Mantener el nivel de financiamiento de ejercicios anterior.

OPORTUNIDADES:

Experiencia como ente promotor y ejecutor de programas sociales.

AMENAZAS:

Carencia de recursos fiscales suficientes para atender a la población vulnerable.

DEBILIDADES:

No se cuenta con información que ayude a disminuir las brechas de género.
El padrón de beneficiarios no está sistematizado.

La Secretaría del Bienestar y Desarrollo Social Sinaloa, ejerce la mayor parte de los recursos del Gobierno del Estado de Sinaloa, en acciones de vivienda, por lo que se considera la necesidad que se le aporte más presupuesto a CVIVE para que pueda ampliar la cobertura de su población objetivo y atendida en el estado.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Recomendación	Horizonte de atención
Sección de Diseño	- Capacidad de gestión.	Sin Recomendación	
	- Coordinación interinstitucional para unificar criterios en el sector vivienda.	✓	
	- Mantener el nivel de financiamiento de ejercicios anterior.	✓	
	- Experiencia como ente promotor y ejecutor de programas sociales.	✓	
Apartado de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Recomendación	Horizonte de atención
Sección de Diseño	- Carencia de recursos fiscales suficientes para atender a la población vulnerable.	Promover acuerdos con la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable Sinaloa (SEBIDES), para que	Corto plazo

	- La Secretaría del Bienestar y Desarrollo Social Sinaloa, ejerce la mayor parte de los recursos del Gobierno del Estado de Sinaloa, en acciones de vivienda.	la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, como integrante del sector de SEBIDES, pueda ejercer en su nombre el presupuesto que le asignen para realizar acciones de vivienda y así cumplir de una manera más amplia con el objeto social para la que fue creada.	
	- No se cuenta con información que ayude a disminuir las brechas de género.	En las solicitudes que tiene que llenar el usuario solicitante de servicios de vivienda, agregar el sexo de la persona, como obligatorio, para que al hacer el resumen, se pueda determinar los usuarios atendidos hombres y usuarios atendidos mujeres.	Corto plazo

IV. SECCIÓN DE PROCESOS

i. Contexto en que opera el Pp;

En el contexto en que opera el Programa presupuestario, de la gestión integral de acciones de vivienda, la función estratégica de cada uno de estos componentes puede entenderse como su papel dentro de la estrategia global que busca alcanzar el acceso equitativo de vivienda digna, optimizando recursos y mejorando la calidad de vida de los beneficiarios

ii. Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos;

El Diagnostico inicial considerando la Matriz de Indicadores de Cumplimiento. el árbol de problemas, el árbol de objetivos y la definición del problema. es que, a la Comisión de Vivienda de Sinaloa, los recursos que les transfiere el Gobierno del Estado de Sinaloa son para el funcionamiento de la institución y no les asigna específicamente recursos para destinarlo al Proceso de vivienda y sus Subprocesos para acciones de vivienda y terreno, lo cual se realiza con los recursos propios de la recuperación de cartera de ejercicio anteriores. (Ver Anexo3.P, Anexos 1.D Y 4.D)

iii. Alcance y enfoque metodológico de la Sección de Procesos:

El alcance y enfoque metodológico se tomó en cuenta, que un subproceso no solo es resultado final de esa fase, sino que se convierte en insumo fundamental para el siguiente subproceso, hasta llegar al proceso, esto permite que la gestión de vivienda se desarrolle de manera coordinada y eficiente, garantizando que cada fase este interconectada a la anterior y a la siguiente; si la coordinación entre todas las instancias involucradas en la ejecución de los subprocesos y el proceso es adecuada y pertinente para el desarrollo del proyecto de gestión de vivienda. La interconexión de las diversas instancias desde la atención al ciudadano hasta la entrega final de la vivienda u otros servicios, permite que cada actividad este alineada con el objetivo general del proceso. (Ver Anexo 3.P)

La estructura de roles y responsabilidad en cada subproceso asegura que las personas encargadas estén informadas y alineadas en cuanto a requisitos, tiempos y recursos necesarios. La comunicación constate entre las diferentes áreas asegura que los insumos de cada subproceso sean correctamente gestionados y utilizados, garantizando la fluidez del proceso.

iv. Metodología de levantamiento en campo.

La metodología del levantamiento de la información de campo, se realizó mediante visitas a la Comisión de Vivienda de Sinaloa, con entrevistas con los funcionarios a cargo de la operación y con la solicitud de datos previamente determinada, tomada de las preguntas de cada proceso que piden los términos de referencia. (Ver Anexo 9.P)

v. Descripción y valoración de los Procesos y Subprocesos.

Partiendo del hecho de que el principal bien o servicio que proporciona la Comisión de Vivienda de Sinaloa, es la vivienda, tenemos como consecuencia que el proceso principal es la vivienda y las demás acciones de vivienda como subprocesos de la siguiente forma (Ver Anexos 2P.1, 2P.2, 2P.3 Y 2P.4).

PROCESO: Vivienda

SUBPROCESOS:

- Gestión de recursos
- Realizar padrón de beneficiarios
- Terrenos con servicios progresivos
- Ampliación de vivienda (recamara adicional)
- Adecuación de espacio de la vivienda
- Techo con material de adecuado
- Piso con material de adecuado
- Muro con material adecuado
- Escrituración de terreno y/o vivienda

vi. Medición de atributos de los procesos y subprocesos.

La medición de atributos de los procesos y subprocesos se considera aceptable, ya que todas las acciones de vivienda la realizan contratistas externos que participan atendiendo la normatividad de adquisición aplicable en cada caso. (Ver Anexo 4.P).

vii. Hallazgos y resultados:

El padrón de beneficiarios no está en los sistemas de plataforma digital, está en copia y archivado en físico

viii. Valoración cuantitativa global de procesos (Ver Anexo 6.P)

$$VCG = \frac{\text{Total de puntos obtenidos } 20}{20} = 100 \%$$

ix. Análisis FODA de la Sección de Procesos

FORTALEZAS

Ventanilla directa con la población vulnerable que demanda acciones de vivienda.

OPORTUNIDADES. En esta sección de Proceso del Pp, no se contempla alguna oportunidad importante.

AMENAZAS:

Falta de reservas territoriales para la demanda de desarrollos habitacionales
Escenario macroeconómico que desfavorece el sector vivienda
Falta de oferta de viviendas para familias de ingresos de 1 a 3 salarios mínimos
Asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo
Hacinamiento de una gran cantidad de personas en condiciones insalubres

DEBILIDADES

El padrón de beneficiarios no está sistematizado, son copias y archivo en físico.

PROPUESTAS DE MEJORA: (Ver Anexo 7.P)

- En las solicitudes que tiene que llenar el usuario solicitante de servicios de vivienda, agregar el sexo de la persona, como obligatorio, para que al hacer el resumen, se pueda determinar los usuarios atendidos hombres y usuarios atendidos mujeres.
- Modificar los sistemas de información, para que el registro de usuario y pueda formarse un padrón de los mismos por ejercicio y por el tipo de acción de vivienda, que además de hacerlo en papel, se pueda registrar en el sistema de plataforma digital.
- Promover acuerdos con la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable Sinaloa (SEBIDES), para que la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, como integrante del sector de SEBIDES, pueda ejercer en su nombre el presupuesto que le asignen para realizar acciones de vivienda y así cumplir de una manera más amplia con el objeto social para la que fue creada.
- Elaborar un estudio sobre el ordenamiento territorial en el Estado de Sinaloa, con el objeto de proponer al mismo, la adquisición de reservas territoriales aptas para el desarrollo de vivienda en los diferentes municipios.
- Gestionar ante INFONAVIT y otras dependencias federales dedicadas a la vivienda de interés social, un programa especial para atraer recursos a Sinaloa, para vivienda de 1 a 3 salarios mínimos.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Recomendación	Horizonte de atención
Sección de Procesos	<ul style="list-style-type: none"> - Ventanilla directa con la población vulnerable que demanda acciones de vivienda. 	Sin Recomendación	
Apartado de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Recomendación	Horizonte de atención
Sección de Procesos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de reservas territoriales para la demanda de desarrollos habitacionales. - Asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo. - Hacinamiento de una gran cantidad de personas en condiciones insalubres. 	Elaborar un estudio sobre el ordenamiento territorial en el Estado de Sinaloa, con el objeto de proponer al mismo, la adquisición de reservas territoriales aptas para el desarrollo de vivienda en los diferentes municipios.	Corto plazo
	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario macroeconómico que desfavorece el sector vivienda. - Falta de oferta de viviendas para familias de ingresos de 1 a 3 salarios mínimos. 	Gestionar ante INFONAVIT y otras dependencias federales dedicadas a la vivienda de interés social, un programa especial para atraer recursos a Sinaloa, para vivienda de 1 a 3 salarios mínimos.	Corto plazo
	<ul style="list-style-type: none"> - El padrón de beneficiarios no está sistematizado, son copias y archivo en físico. 	Modificar los sistemas de información, para que el registro de usuario y pueda formarse un padrón de los mismos por ejercicio y por el tipo de acción de vivienda, que además de hacerlo en papel, se pueda registrar en el sistema de plataforma digital.	Corto plazo

V. CONCLUSIONES GENERALES

Conclusiones de Diseño:

En términos generales y a las características generales del Programa, las acciones, procesos y proyectos implementados por la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, permiten un ejercicio razonable de los recursos; sin embargo, es necesario definir una estrategia que le permita al Programa realizar una adecuada y oportuna asignación de recursos, ampliar la cobertura de acciones de vivienda y para adquisición de nueva tecnología, con la finalidad de cubrir de manera más eficiente los requerimientos de atención a la población vulnerable en el estado.

Los objetivos principales de la evaluación fueron tres:

- I. Validar las lógicas horizontal y vertical de los Programas Presupuestarios, así como su relación con las MIR del Pp.
- II. Dimensionar el avance en el cumplimiento de metas establecidas del programa presupuestario con recursos recibidos y de las metas correspondientes, durante el ejercicio fiscal 2023, y
- III. Determinar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios anuales anteriores y futuros.

Sobre el análisis de la validez de la lógica vertical, el problema o necesidad, objetivo central, los bienes y/o servicios en términos generales, se obtuvo que la mayoría de los objetivos que corresponden a cada uno de los niveles analizados en la evaluación; Fin, Propósito y Componentes, cumplen parcialmente con los criterios de sintaxis, coherencia y claridad propuestos por la Guía respectiva para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. No se analizó el nivel de actividades por no formar parte del objeto de estudio de esta evaluación, aunque estas sí son llevadas a cabo por la Comisión. En el caso de los Supuestos, éstos no representan factores externos que deban cumplirse para el logro de los objetivos. Por lo tanto, aún pueden ser mejorados para validar con suficiencia la lógica vertical del programa.

En cuanto a la validez de la lógica horizontal, considerando las poblaciones, alternativas y padrones se observó que la mayoría de los indicadores son pertinentes para medir el avance y cumplimiento de las metas u objetivos propuesto por el programa presupuestarios, pero habría que darle seguimiento al análisis de los resultados y generación de acciones y actividades necesarias para mejorarlos. (Ver Anexo 10 D).

Con relación al segundo objetivo, que corresponde al análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas del programa presupuestario y de las metas correspondientes durante el ejercicio fiscal 2023, se identificó, por un lado, que las metas planteadas fueron logradas en lo general, en un 100%, además, se observó que las unidades de medida reflejan el logro efectivo de sus objetivos.

Para el tercer objetivo se observó que, se carece de una definición suficiente de su población objetivo. Además, no se cuenta con información confiable sobre la cobertura real de la población atendida o afectada. Esto no permitió conocer la evolución de la cobertura de manera adecuada. En cuanto a la asignación histórica del presupuesto, se observó que el programa presupuestario no reflejó incrementos significativos para 2023.

El Pp en cuestión de los resultados, El presupuesto, transparencia y complementariedades, cuenta con información veraz y oportuna sobre los avances de los objetivos que se han establecido. Por lo que en el seguimiento y monitoreo de sus indicadores se observa que los resultados obtenidos son por demás favorables para las metas previamente definidas.

Cabe destacar que entre los hallazgos más importantes se encuentran que el Pp cuenta con matrices bien construidas en su mayoría, y que los indicadores y objetivos ahí definidos alcanzan el Propósito, esto es, que vinculan adecuadamente las necesidades observadas con el objetivo del programa presupuestario, es decir, el resultado.

Además, la información referente a las metas definidas y su avance a través de la información que proporcionan los indicadores antes mencionados, significan una gran ayuda para llevar a cabo la evaluación, y para tomar decisiones estratégicas de mejora.

Conclusiones de Procesos:

De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores, la parte de diseño correspondiente a cada Matriz que conforman al programa presupuestario ha sido en su mayoría bien concretada, siguiendo con la alineación y vinculación a los objetivos de los diferentes planes de desarrollo.

La planeación estratégica del Pp se encuentra bien estructurada, considerando el contexto en que opera el Programa, el diagnóstico inicial de los procesos, al alcance y enfoque metodológico de los proceso y metodología de levantamiento de campos, esto significa una base muy importante para el desarrollo de dicho programa, a partir de su diseño de programación.

En la parte de cobertura y focalización, el Pp presenta un escenario de la atención de la población objetivo antes mencionada, esto significa que el Pp cumple con la función principal de brindar cobertura e a la población vulnerable, a partir de la descripción y valoración de procesos y subprocesos, medición de atributo, hallazgos y resultados, y que logra un avance con los objetivos establecidos en cada subprograma; sin embargo, es importante mencionar que el Pp no cuenta con evaluaciones externas anteriores al ejercicio evaluado .Se logró efectuar la valoración cuantitativa global y análisis FODA en la que se conoció en gran parte la percepción de las personas y el beneficio que consigo trae la prestación de dichos servicios de Vivienda aun cuando sean de forma limitada.

Los resultados presentados en el presente informe dieron como concluido el proceso de evaluación en apego a los procedimientos acordados previo al inicio de las labores, aportando como parte del seguimiento integral del Informe, los Aspectos Susceptibles de Mejora y el Formato de Difusión de Resultados para las instancias competentes y de difusión pública.

CORDIALMENTE



**M.C. FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS
SOCIO Y DIRECTOR GENERAL**

VI. ANEXOS

Anexos de la Sección de Diseño:

- Anexo 1D. Árbol del Problema
- Anexo 2D. Afectaciones diferenciadas por población, territorios y medio ambiente
- Anexo 3D. Alineación a objetivos de la planeación estatal
- Anexo 4D. Árbol de Objetivos
- Anexo 5D. Poblaciones
- Anexo 6D. Mecanismo de solicitud y entrega
- Anexo 7D. Procedimiento de actualización de la población atendida
- Anexo 8D. Presupuesto
- Anexo 9D. Complementariedades, similitudes y duplicidades
- Anexo 10D. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Anexos de la Sección de Procesos:

- Anexo 1P. Ficha técnica de identificación del Pp
- Anexo 2P. Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp
- Anexo 3P. Diagramas de flujo de la operación del Pp
- Anexo 4P. Fichas de Indicadores de atributos del Pp (formato libre)
- Anexo 5P. Propuesta de modificación a los documentos normativos o institucionales del Pp
- Anexo 6P. Valoración cuantitativa global
- Anexo 7P. Recomendaciones de la Sección de Procesos
- Anexo 8P. Estudios de caso: descripciones en profundidad y análisis (formato libre)
- Anexo 9P. Bitácora de trabajo de campo (formato libre)
- Anexo 10P. Bases de datos (formato libre)
- Anexo 11P. Instrumentos de recolección de información (formato libre)

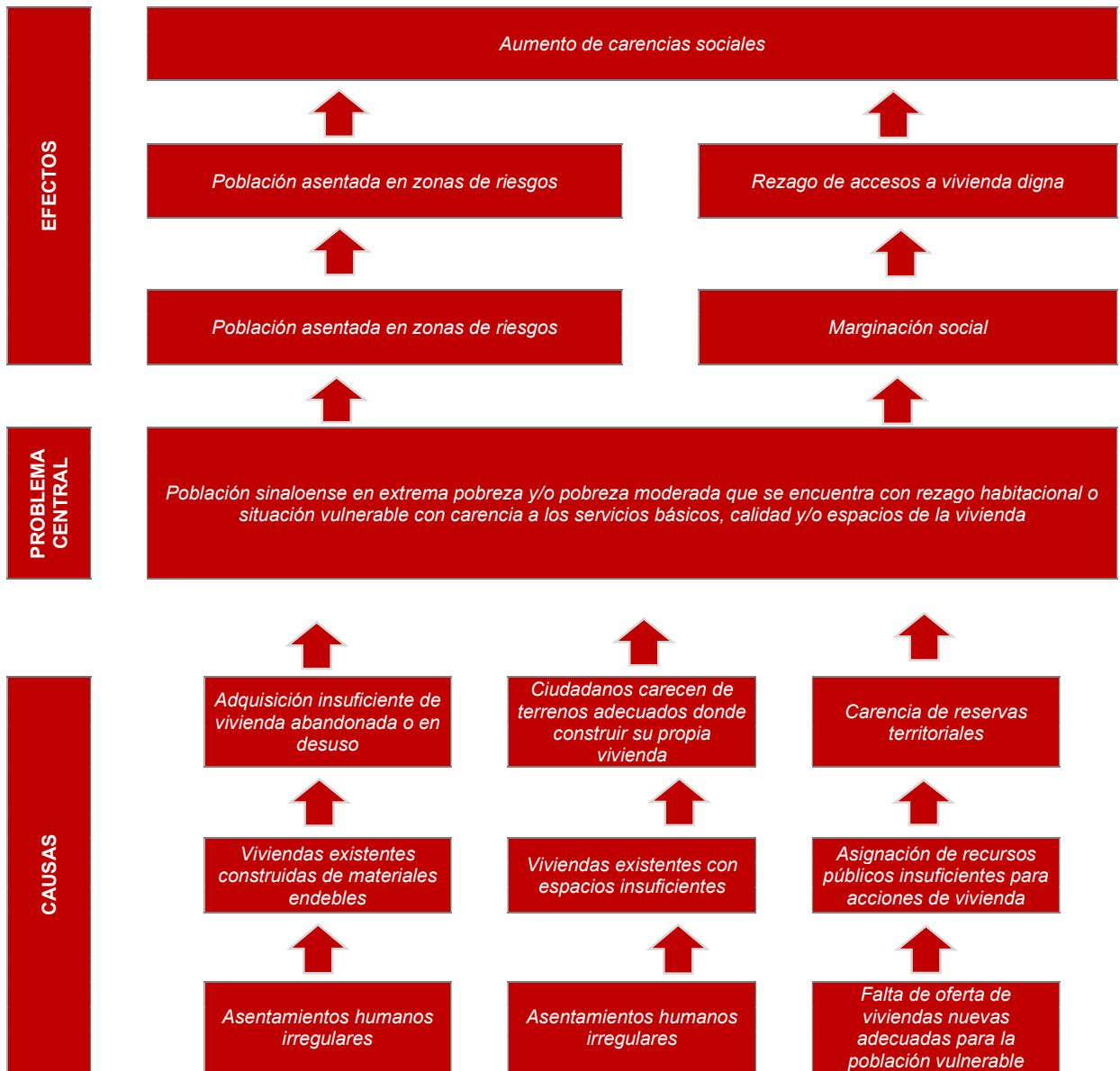
Anexos Generales:

- Anexo I. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación
- Anexo II. Fuentes de información

Anexo 1D. Árbol del Problema

La instancia evaluadora elaboró, a partir de la información proporcionada por el Pp, el Árbol del Problema, el cual contiene el problema central y el análisis de las causas y efectos identificados y, en su caso, las mejoras que se deriven del análisis y valoración, con base en la Guía para la construcción de la MIR y la Guía para la elaboración de Indicadores.

Estructura del Árbol del Problema



Anexo 2D. Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios y medio ambiente

La instancia evaluadora no obtuvo evidencia, con base en el análisis y la valoración del problema o necesidad pública, la identificación sobre los efectos diferenciados en poblaciones, territorios del estado o en el medio ambiente, utilizando el siguiente cuadro. Se deberán agregar tantas filas como poblaciones, territorios o elementos del medio ambiente se identifiquen.

Instrucciones:

1. En la columna Grupo de población/ territorio / medio ambiente se deberá especificar el grupo poblacional, territorio o elemento del medio ambiente en el cual existe una afectación diferenciada, considerando los ejemplos señalados en el cuadro.
2. En la columna Descripción de la afectación diferenciada se deberán incluir las características del grupo poblacional, territorio o medio ambiente y una descripción de la forma en que se ve afectada de manera particular.
3. En la columna Brechas o rezagos identificados se deberá incorporar la información estadística sobre las brechas o rezagos.
4. En la última columna deberá especificarse la fuente de información utilizada para los cálculos.

Problema o necesidad pública central

Población sinaloense en extrema pobreza y/o pobreza moderada que se encuentra con rezago habitacional o situación vulnerable con carencia a los servicios básicos, calidad y/o espacios de la vivienda.
(No contar con los recursos suficientes)

Descripción de afectaciones diferenciadas

Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción de la afectación diferenciada	Brechas o rezagos identificados	Fuente de información
Mujeres	Población Sinaloense en pobreza extrema o moderada y/o vulnerable	*	
Niñas, niños y adolescentes		*	
Jóvenes (15 a 29 años)		*	
Personas adultas mayores (mayores de 65 años)		*	
Personas indígenas y/o afrodescendientes		*	
Personas con discapacidad		*	
Localidades rurales		*	
Entidades del sureste del estado		*	
Medio ambiente		*	
Otro		*	

*Sin evidencia específica por grupo de población/territorio/medio ambiente.

Anexo 3D. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	P143 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN PARA LA VIVIENDA EN SINALOA
-------------------------------	---

Objetivo central del Pp evaluado:	Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales básicas
--	--

a) Valoración de la alineación establecida PED vigente

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Bienestar Social Sostenible	Política para el combate a la pobreza y la inclusión social	Entrega de terrenos Acciones de vivienda de recamara adicional Acciones de vivienda de pisos y techos	Reducir gradualmente la pobreza y las carencias sociales, básicas	Contribuye en una proporción mínima, ya que el presupuesto más importante lo ejerce, la Secretaria de Bienestar y desarrollo Social Sinaloa

b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
*				

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)

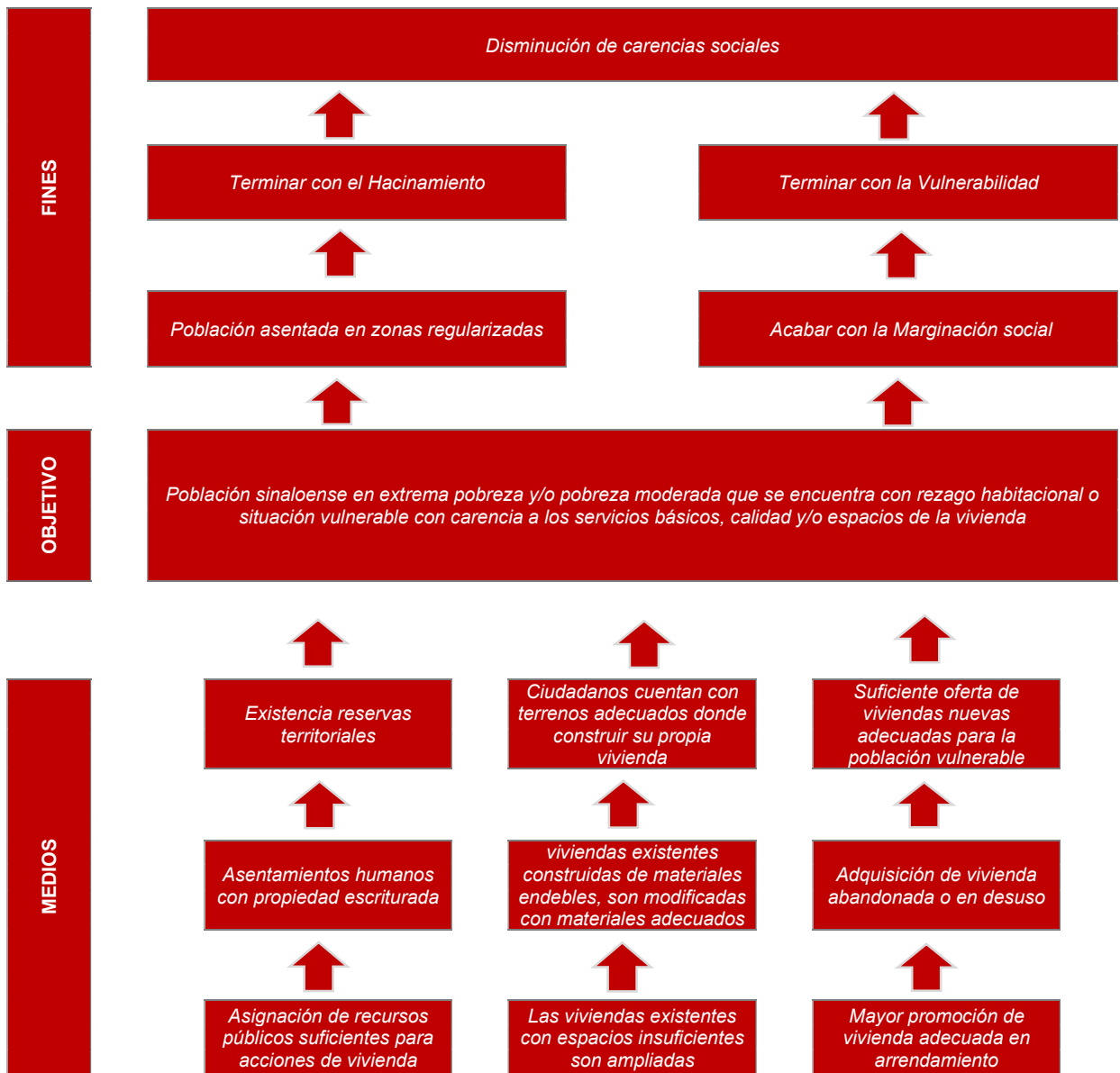
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
*				

**Sin propuesta, debido a que, CVIVE ya está integrado al programa sectorial de la secretaria de bienestar y desarrollo sustentable del Estado de Sinaloa.*

Anexo 4D. Árbol de Objetivos

La instancia evaluadora elaboró, a partir de la información proporcionada por el Pp, el Árbol de Objetivos en consistencia con el Árbol del Problema (Anexo 2), el cual contiene el objetivo central y el análisis de los medios y fines identificados y, en su caso, las mejoras que se deriven del análisis y valoración, con base en la Guía para la construcción de la MIR y la Guía para la elaboración de Indicadores.

Estructura del Árbol del Problema



Anexo 4.1D. Identificación de la Perspectiva de Género

En este anexo se busca identificar si los indicadores del Pp consideran el enfoque de género. Además, si los mecanismos utilizados en el Pp consideran el efecto diferenciado para mujeres y hombres, o si se realizan consultas sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa. El propósito es determinar si existe evidencia sobre la contribución del Pp a la reducción de las brechas de desigualdad de género.

Consideraciones: En caso de que la respuesta de la pregunta sea de nivel 2 o menor, se debe incluir sugerencias puntuales de mejora para el cumplimiento de los criterios de valoración, las características o atributos que permitan al Pp alcanzar la máxima valoración de la pregunta.

Fuentes de información mínimas a utilizar: diagnóstico del Pp, diagnósticos con relación a los temas de intervención del Pp, informes sobre el Pp o de los problemas que éste atiende, MIR del Pp, minutas de reuniones con actores de la sociedad civil, Programa Operativo Anual o documento de planeación afín, registro de comunicaciones con actores de la sociedad civil, reglas de operación o documentos normativos del programa, documentos normativos, recomendaciones para el uso incluyente y no exista del lenguaje, reglas de operación, lineamientos o documentos similares.

Resultados	No	NA	Sí		
			1	2	3
1. ¿El programa tiene indicadores construidos con perspectiva de género para asegurar la igualdad de género o a la mejora de las condiciones de mujeres y niñas? Especificar en qué nivel de la MIR se ubican.	x				
Sugerencias de mejora*:					
2. ¿Los indicadores de seguimiento se reportan con información desagregada por sexo?	x				
Sugerencias de mejora*:					
3. ¿El programa cuenta con estimaciones o datos estadísticos desagregados por sexo, que permita caracterizar y cuantificar con PEG a la población atendida?	x				
Sugerencias de mejora*:					
4. ¿El programa cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con PEG?	x				
Sugerencias de mejora*: realización de encuestas de satisfacción					
5. ¿El programa cuenta con mecanismos para recibir y atender con PEG, quejas o denuncias de las personas beneficiarias?	x				
Sugerencias de mejora*:					
6. ¿Existe evidencia del efecto del Programa presupuestario en la población beneficiaria y las diferencias entre mujeres y hombres?	x				
Sugerencias de mejora*:					
7. De acuerdo con el Anexo 43: Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, ¿Logra identificar el Presupuesto asignado al Pp a evaluar?	x				
Sugerencias de mejora*:					

*Responder en caso de aplicar.

Anexo 5D. Poblaciones

Clave y nombre del Pp:	P143 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN PARA LA VIVIENDA EN SINALOA		
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA	Año de la Evaluación:	2023

A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomaron las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de los TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.

Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida

Población	Definición
Potencial (PP)	Población Sinaloense en situación de extrema pobreza y/o moderada, que se encuentra en rezago habitacional o en situación vulnerable con carencia de servicios básicos de la vivienda.
Objetivo (PO)	Población Sinaloense en localidades urbanas o rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia a los servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a aquellos que se encuentran en zonas de riesgo, con rezago de vivienda o en situación vulnerable.
Atendida (PA)	Población Sinaloense en localidades urbanas o rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar que recibe del Programa, vivienda, acciones de vivienda, terrenos y escrituras

La instancia evaluadora registró la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.

Evolución de la cobertura

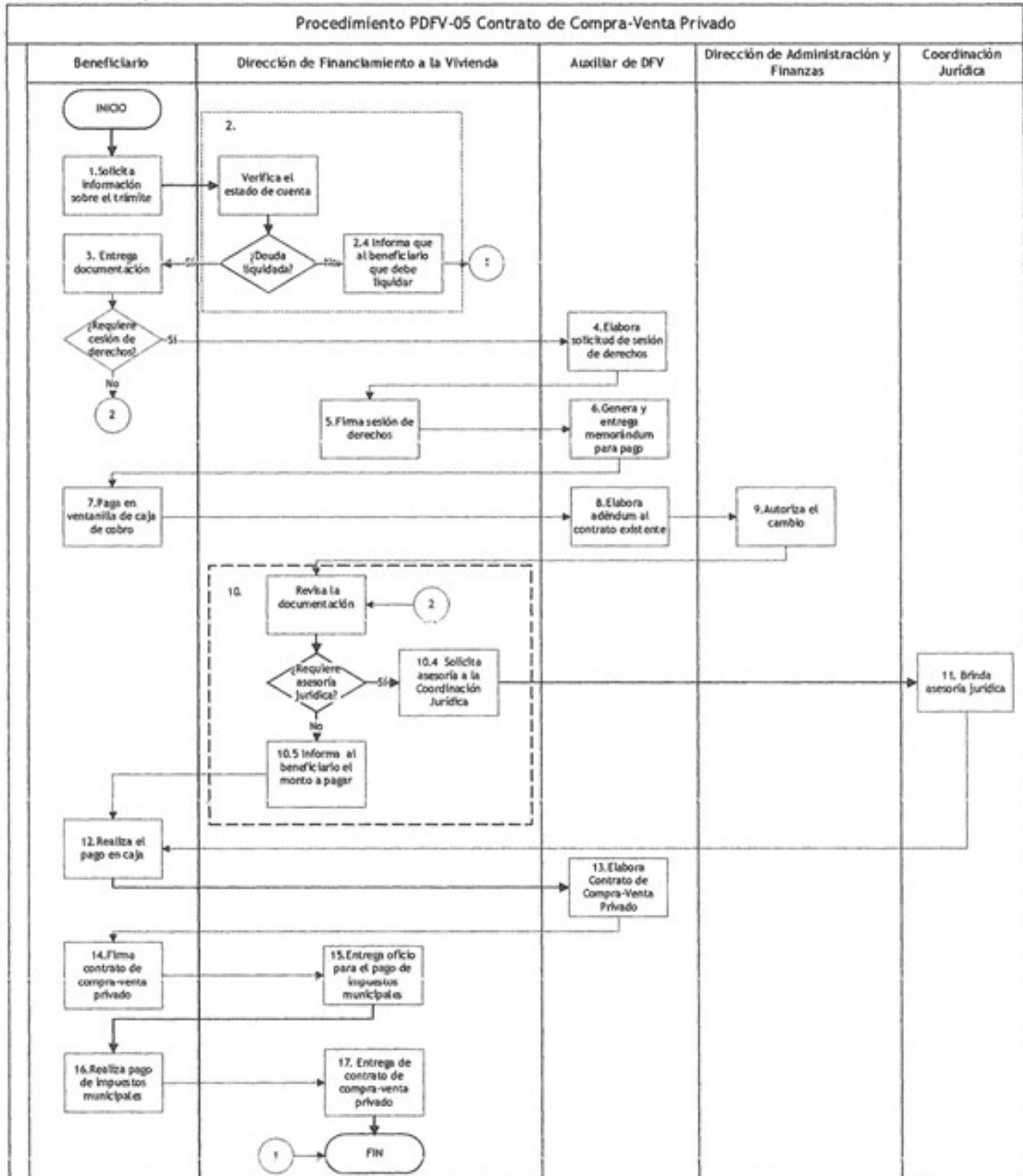
Población	Unidad de medida	Año 2021	Año 2022	Año 2023	
Potencial (P)	PERSONAS	3,127,924	3,149,711	3,170,971	
Objetivo (O)	PERSONAS	1,904	2,097	1,142	
Atendida (A)	PERSONAS	1,904	2,097	1,142	
(A/O) x 100	%	%	%	%	

La instancia evaluadora analizó la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.

Análisis de la estrategia de cobertura

La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:	Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	x Si No Parcial	Aceptable
Consistencia con el diseño del programa	x Si No Parcial	Aceptable
El presupuesto requerido	x No Parcial	No aceptable
Metas a corto plazo factibles	x Si No Parcial	Aceptable
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	x Si No Parcial	Aceptable
Indicadores claros	x Si No Parcial	Aceptable

Anexo 6D. Mecanismo de solicitud y entrega



Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Beneficiario	1. Solicita información sobre el trámite	1.1 Acude a la CVIVE a la Dirección de Financiamiento a la Vivienda y solicita información para tramitar el contrato de compra-venta privado. 1.2 Solicita información sobre los documentos requeridos para el trámite.	
Dirección de Financiamiento a la Vivienda	2. Verifica el estado de cuenta	2.1 Solicita al beneficiario los recibos de pagos correspondientes a la liquidación de la acción de vivienda y verifica en el Sistema SAGCV. Imprime estado de cuenta. ¿Deuda liquidada? 2.2 Sí: Continúa con la actividad número 3. 2.3 No: Informa al beneficiario que todavía tiene cuotas pendientes de pago y requiere liquidarlo. Finaliza el procedimiento.	Estado de Cuenta (RDFV-05.01)
Beneficiario	3. Entrega documentación	3.1 Entrega la documentación requerida para el trámite a la Dirección de Financiamiento a la Vivienda: <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de contratación • Comprobante de liquidación total • Credencial de elector • Acta de nacimiento • Acta de matrimonio y/o carta de inexistencia de matrimonio. ¿Requiere cesión de derechos?	

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
		3.2 Sí: Continúa con la actividad número 4. 3.3 No: Continúa con la actividad número 9.	
Auxiliar de la Dirección de Financiamiento a la Vivienda	4. Elabora solicitud de cesión de derechos	4.1 Elabora la solicitud de cesión de derechos. 4.2 Gestiona firma de cesión de derechos con cedente y cesionario. 4.3 Envía para validación la cesión de derechos firmada por cedente y cesionario al Director de Financiamiento a la Vivienda.	Solicitud de cesión de derechos (RDFV-05.02)
Dirección de Financiamiento a la Vivienda	5. Firma cesión de derechos	5.1 Recibe, valida y firma solicitud de cesión de derechos. 5.2 Turna la solicitud.	
Auxiliar de la Dirección de Financiamiento a la Vivienda	6. Genera y entrega memorándum para pago	6.1 Recibe firmada la solicitud de derechos validada. 6.2 Elabora memorándum para el pago de cesión de derechos y entrega para pago en caja de ventanilla de cobro.	Memorándum para pago de cesión de derechos (RDFV-05.03)
Beneficiario	7. Paga en ventanilla de cobro	7.1 Realiza el pago en Ventanilla de Cobro 7.2 Recibe comprobante de pago.	Comprobante de pago (RDFV-05.04)
Auxiliar de la Dirección de Financiamiento a la Vivienda	8. Elabora Adendum al contrato existente	8.1 Revisa la copia del expediente completo de la cesión de derechos. 8.2 Envía memorándum sobre la cesión de derechos para la reasignación del ID de crédito existente en el Sistema.	Memorándum de reasignación de ID (RDFV-05.05)
Dirección de Administración y Finanzas	9. Autoriza el cambio	9.1 Recibe el memorándum. 9.2 Realiza el cambio en el ID de crédito en el sistema.	

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Dirección de Financiamiento a la Vivienda	10. Revisa documentación	<p>10.1 Elabora ADENDUM al ID del crédito existente e integra a la documentación.</p> <p>10.2 Revisa la documentación entregada por el beneficiario e identifica los datos requeridos para la elaboración del contrato de compra-venta privado.</p> <p>10.3 Analiza si se requiere asesoría jurídica para situaciones de defunción, divorcio entre otros según sea el caso.</p> <p style="text-align: center;">¿Requiere asesoría jurídica?</p> <p>10.4 Sí: Solicita asesoría a la Coordinación Jurídica. Continúa con la actividad número 11.</p> <p>10.5 No: Informa al beneficiario el monto a pagar y continúa con la actividad número 12.</p>	Adendum (RDFV-05.06)
Coordinación Jurídica	11. Brinda asesoría jurídica	11.1 Brinda asesoría conforme a la situación presentada y a la documentación proporcionada.	
Beneficiario	12. Realiza el pago en caja	<p>12.1 Realiza el pago del trámite en ventanilla de cobro.</p> <p>12.2 Entrega comprobante de pago a la Dirección de Financiamiento a la Vivienda.</p>	Comprobante del pago (RDFV-05.07)
Auxiliar de la Dirección de Financiamiento a la Vivienda	13. Elabora contrato de compra-venta privado	<p>13.1 Informa al solicitante que se le entregará copia certificada del contrato de compra-venta privado en un plazo no mayor de 30 días hábiles.</p> <p>13.2 Elabora contrato de compra-venta privado y recaba la firma del Director General.</p>	Contrato de compra-venta privado (RDFV-05.08)

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
		13.3 Notifica al beneficiario que puede acudir a las oficinas de la CVIVE a firmar el contrato de compra-venta privado.	
Beneficiario	14. Firma contrato de compra-venta privado	14.1 Acude a las oficinas de la CVIVE a firmar el contrato de compra-venta privado y recibe copia certificada para acudir al ICES a solicitar la información catastral y aviso de cambio al padrón. 14.2 Acude al ICES a solicitar la información catastral y aviso de cambio al padrón, realizando los pagos correspondientes. 14.3 Acude a las oficinas de la CVIVE a entregar la documentación catastral.	
Dirección de Financiamiento a la Vivienda	15. Entrega oficio para el pago de impuestos municipales	15.1 Entrega al Beneficiario el oficio para pago de impuestos municipales como Predial, Solvencia Fiscal e ISAI.	Oficio de pago de impuestos municipales (RDFV-05.09)
Beneficiario	16. Realiza pago de impuestos	16.1 Acude al H. Ayuntamiento Municipal para realizar el pago de impuestos municipales. 16.2 Paga impuesto de Predial. 16.3 Paga impuesto de Solvencia Fiscal. 16.4 Paga impuesto de ISAI. 16.5 Acude a las oficinas de la CVIVE a entregar los comprobantes de pago de impuestos municipales.	Comprobante de pago de impuestos municipales (RDFV-05.10)
Dirección de Financiamiento a la Vivienda	17. Entrega contrato de compra-venta privado	17.1 Entrega al Beneficiario 3 juegos del contrato de compra-venta privado original para su posterior registro ante el RPPC. 17.2 Elabora relación de contratos entregados para baja en el Sistema.	Relación de contratos entregados (RDFV-05.11)

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
		17.3 Digitaliza contrato y archiva en el expediente. Finaliza procedimiento.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Anexo 7D. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- Existe un procedimiento específico y está documentado. _____
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

- | Integración | Actualización | Depuración |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. | <input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. |
| <input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados | Indique el periodo de actualización establecido: | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |
| <input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo. | SIN EVIDENCIA | |

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Es necesario adecuar el sistema informático del programa para que los datos de los beneficiarios, cuando se capturen se integren en un archivo que constituiría el padrón de beneficiarios, por año, por municipio, por localidad, por acción de vivienda, por género, con importes del bien que se transfiere.

Anexo 8D. Presupuesto

La instancia evaluadora especificó el monto del presupuesto aprobado para el primer año de operación del Pp.

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	19,397,103.00
2000 Materiales y suministros	2,631,613.00
3000 Servicios generales	5,683,620.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,475,292.00
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
TOTAL	\$31,187,628.00

La instancia evaluadora especificó la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	38.48
Recursos Propios	61.52
TOTAL	100

La instancia evaluadora especificó, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios para el primer año de operación.

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	22,028,716.00	23,020,008.22	Estado analítico del ejercicio del
Mantenimiento	5,683,620.00	5,939,382.90	Presupuesto de egresos clasificado
Capital	3,475,292.00	3,631,680.14	Por objeto y capítulo del gasto al
Unitario			31 de diciembre de 2023
TOTAL	31,187,628.00	32,591,071.26	

La instancia evaluadora especificó las estimaciones presupuestarias para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.



Anexo 9D. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	Modalidad y clave:	P143
Dependencia/Entidad:	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	Ramo:	21
Unidad Responsable:	Director de Administración y Finanzas	Clave:	143
Tipo de Evaluación:	Proceso con diseño	Año de la Evaluación:	2023

Información de los Pp analizados

Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener: EVIDENCIA NO DISPONIBLE

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación

Descripción:

Nombre del Pp	Bienestar
Modalidad y clave	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia Entidad:	o Municipio de Ahome
Ramo	33
Problema público que busca resolver	Poner fin a la pobreza en todas sus formas.
Objetivo central	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados.
Población objetivo	Habitantes vulnerables del Municipio de Ahome 473,331 con base en CONEVAL 2020.
Cobertura geográfica	Ahome.
Bien y/o servicio otorgado	Promover un programa de ampliación de la cobertura de servicios básicos de vivienda.
Relación identificada	Readecuación del espacio habitacional.
Argumentación	Se ofrecen los mismos servicios.
Recomendación	Se vinculen las dos entidades para ofrecer mejor servicio y alcanzar mayor cobertura a población necesitada.

Descripción:	
Nombre del Pp	Instituto Municipal de Vivienda
Modalidad y clave	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia Entidad:	o Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa.
Ramo	33
Problema público que busca resolver	Personas que habiten en alguna ciudad territorial del Municipio de Culiacán, las cuales tienen carencia por calidad y espacios de la vivienda y/o carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
Objetivo central	Habitantes del Municipio de Culiacán con carencia a los servicios básicos de vivienda y carencia de calidad y espacios de vivienda.
Población objetivo	795
Cobertura geográfica	Municipio de Culiacán.
Bien y/o servicio otorgado	Vivienda con algún tipo de mejora.
Relación identificada	Mejoras con materiales adecuadas en unidad habitacional (piso o techo de vivienda).
Argumentación	Se ofrecen los mismos servicios.
Recomendación	Se vinculen las dos entidades para ofrecer mejor servicio y alcanzar mayor cobertura a población necesitada.

Anexo 10D. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportó si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	SI	Porcentaje de población con carencia de espacios de vivienda		variables	porcentaje	quinquenal	2020	descendente	SI
La cobertura de la población objetivo	SI								SI/No
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	SI								SI/No

Anexo 10D. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí								Sí/No
---	----	--	--	--	--	--	--	--	-------

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro.

Características de los indicadores

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Porcentaje de población con carencias de espacios de la vivienda	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
		Propósito	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de vivienda y lotes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
	Gestión	Componente	Porcentaje de familias sinaloenses beneficiadas con escrituras	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
		Actividades	Porcentaje de avance del padrón de beneficiarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
FID	Resultados	Indicador Estratégico FID	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de vivienda y lotes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
	Gestión	Indicador Gestión FID	Porcentaje de avance del padrón de beneficiarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumplidos

La instancia evaluadora incluyó todos los indicadores del ISD vigente del Pp para la valoración de las metas.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de población con carencias de espacios de la vivienda	7	A) número de personas con carencias de servicios básicos de la vivienda del censo 2020 B) número de personas con carencias de servicios básicos de la vivienda del censo del 2030	PORCENTAJE	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
	Propósito	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de vivienda y lotes	100	(A / B) * 100 A) Número de familias sinaloenses beneficiadas con acciones para lote con servicios progresivos, ampliación, mejoramiento o vivienda nueva al trimestre B) Número meta de	PORCENTAJE	Sí	Sí	Sí	Cumplidos

Anexo 10D. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

				familias sinaloenses beneficiadas con acciones para lote con servicios progresivos, ampliación, mejoramiento o vivienda nueva programadas en el año					
	Componentes	Porcentaje de familias sinaloenses beneficiadas con escrituras	100	A) número de familias sinaloenses beneficiadas con escrituración de sus propiedades en el trimestre B) número meta de familias beneficiados con escrituración de sus propiedades programados en el año PORCENTAJE - ESTRATÉGICO - EFICACIA - TRIMESTRAL ESTADÍSTICA DE BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DE CVIVE La población en situación de pobreza acude a solicitar acciones de vivienda Tramite de escrituración, 100.00 realizados Porcentaje de familias sinaloenses beneficiadas con un lote con servicios progresivos (A / B)	PORCENTAJE	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
	Actividades	Porcentaje de avance del padrón de beneficiarios	100	A) Número de familias sinaloenses beneficiadas por el programa al trimestre B) número meta de familias sinaloenses beneficiarias del programa en el año	PORCENTAJE	Sí	Sí	Sí	Cumplidos
FID	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de vivienda y lotes	100		PORCENTAJE	Sí	Sí	Sí	Cumplidos

Anexo 10D. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Indicador Gestión	FID	Porcentaje de avance del padrón de beneficiarios	100		PORCENTAJE	Si	Si	Si	<i>Cumplidos</i>
--	--------------------------	-----	--	-----	--	------------	----	----	----	------------------

La instancia evaluadora especificó si los medios de verificación del o los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	<i>Matriz de Indicadores de Resultados</i>	<i>Dirección de Administración y Finanzas</i>	<i>2023</i>	<i>Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal</i>	
	Propósito					
	Componentes					
	Actividades					
FID	Indicador FID Estratégico					
	Indicador FID Gestión					

Propuesta de indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador
MIR	Fin	*						
	Propósito	*						
	Componentes	*						
	Actividades	*						
FID	Indicador FID Estratégico	*						
	Indicador FID Gestión	*						

**No se observó en la presente evaluación la necesidad de propuesta de indicadores*

Anexo 1P. Ficha técnica de identificación del Pp		
Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	21
	Dependencia(s) o entidad(es) responsables de operar el Pp	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa
	Unidad(es) Responsable(s)	Director de Administración y Finanzas
	Modalidad y Clave Presupuestaria	P143
	Nombre del Pp	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN PARA LA VIVIENDA EN SINALOA
	Año de Inicio de operaciones	2023
	Titular de la UR del Pp	LIC. FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO
	Teléfono de contacto	6677 14 40 40
	Correo electrónico de contacto	maria.garcía@sinaloa.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del programa	Mejorar la calidad de vida de la población Sinaloense en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, con la finalidad de reducir el rezago habitacional.
	Principal Normativa	Ley de vivienda del Estado de Sinaloa
	Alineación al PED	Bienestar Social Sostenible
	Objetivo del PED al que está alineado	Contribuir a atender el rezago en infraestructura, vivienda, equipamiento, espacios y servicios públicos.
	Estrategia del PED al que está alineado	Impulsar diversas alternativas de vivienda sustentable.
	Programa derivado del PED (Sectorial, Especial o Institucional) al que está alineado	Bienestar Social Sostenible
	Objetivo del Programa Sectorial, Especial o Institucional al que está alineado	Política para el combate a la pobreza y la inclusión social
	Indicador Sectorial, Especial o Institucional incorporado en el Nivel de Fin de la MIR o estratégico de la Ficha Técnica de Indicadores del Desempeño (FID).	Porcentaje de población con carencia de espacios de vivienda
Propósito del Pp	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de vivienda y lotes	
Problema público o necesidad que atiende		Población Sinaloense con pobreza extrema y/o pobreza moderada
Población potencial	Definición	Población Sinaloense en situación de extrema pobreza y/o pobreza moderada, que se encuentra en rezago habitacional o en situación vulnerable con carencia de servicios básicos de la vivienda
	Unidad de medida	porcentaje
	Cuantificación	11.7
Población objetivo	Definición	Población Sinaloense en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia a los servicios básicos,

Anexo 1P. Ficha técnica de identificación del Pp		
Tema	Variable	Datos
		Calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a aquellos que se encuentran en zonas de riesgo, con rezago de vivienda o en situación vulnerable
	Unidad de medida	Porcentaje
	Cuantificación	11.7
Población atendida	Definición	Población Sinaloense en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia a los servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a aquellos que se encuentran en zonas de riesgo, con rezago de vivienda o en situación vulnerable, que recibe el beneficio de los bienes y servicios de vivienda
	Unidad de medida	Porcentaje
	Cuantificación	11
Presupuesto para el ejercicio fiscal evaluado	Presupuesto original (MDP)	31,187,628.00
	Presupuesto modificado (MDP)	31,187,628.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	31,187,628.00
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales/ Recursos propios/ Otro.	Fiscales 38.48% propios 61.52%
Cobertura geográfica (si aplica)	Entidad y/o municipios en los que opera el Pp	18 municipios
Focalización (si aplica)	Unidad territorial del Pp	Sinaloa

Anexo 2P. Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp

Modelo General de Procesos	Procesos o Macroprocesos del Pp identificados por la instancia evaluadora					
	Secuencia	1. Vivienda y mejoramiento de unidades habitacionales. VER ANEXO 2P.1	Secuencia	2. Pisos, Techos y Muros VER ANEXO 2P.2	Secuencia	3. Terrenos con servicios progresivos VER ANEXO 2P.3
Planeación	1.1.1		2.1.1]	3.1.1	
	1.1.2		2.1.2	...	3.1.2	...
Comunicación	1.2.1	...	2.2.1
	1.2.2	...	2.2.2
Selección de beneficiarios	1.3.1	...	2.3.1
	1.3.2	...	2.3.2
Generación de Bienes y/o servicios	1.4.1	...	2.4.1
	1.4.2	...	2.4.2
Entrega de Bienes y/o servicios	1.5.1	...	2.5.1
	1.5.2	...	2.5.2
	1.5.3	...	2.5.3
Seguimiento a la población atendida	1.6.1
	1.6.2
	1.6.3
Control Interno	1.7.1
	1.7.2
Seguimiento del desempeño	1.8.1
	1.8.2
Evaluación Externa del Desempeño	1.9.1
	1.9.2
Procesos o Macroprocesos del Pp identificados por el evaluador que no es posible insertar en el Modelo general de procesos						

Anexo 2P. Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp

Modelo General de Procesos	Procesos o Macroprocesos del Pp identificados por la instancia evaluadora					
	Secuencia	4 Escrituración VER ANEXO 2P.4	Secuencia		Secuencia	1.
Planeación	1.1.1		2.1.1		3.1.1	
	1.1.2		2.1.2	...	3.1.2	...
Comunicación	1.2.1	...	2.2.1
	1.2.2	...	2.2.2
Selección de beneficiarios	1.3.1	...	2.3.1
	1.3.2	...	2.3.2
Generación de Bienes y/o servicios	1.4.1	...	2.4.1
	1.4.2	...	2.4.2
Entrega de Bienes y/o servicios	1.5.1	...	2.5.1
	1.5.2	...	2.5.2
	1.5.3	...	2.5.3
Seguimiento a la población atendida	1.6.1
	1.6.2
	1.6.3
Control Interno	1.7.1
	1.7.2
Seguimiento del desempeño	1.8.1
	1.8.2
Evaluación Externa del Desempeño	1.9.1
	1.9.2

Procesos o Macroprocesos del Pp identificados por el evaluador que no es posible insertar en el Modelo general de procesos

ANEXO 2P.1

MODELO GENERAL DE PROCESOS	ACCIONES DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
	SECUENCIA	1. VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES
Planeación	1.1.1	REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES PARA DETERMINAR ZONAS PRIORITARIAS.
	1.1.2	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA OPERATIVO.
	1.1.3	DEFINICIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y HUMANOS REQUERIDOS.
Comunicación	2.1.1	DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES.
	2.1.2	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.
	2.1.3	ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE ATENCIÓN PARA RESOLVER DUDAS Y CONSULTAS.
Selección de beneficiarios	3.1.1	RECEPCIÓN Y REGISTRO DE SOLICITUDES.
	3.1.2	VALIDACIÓN DE REQUISITOS COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ESCRITURA DE PROPIEDAD Y CARTA DE PROTESTA.
	3.1.3	GENERACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL DE BENEFICIARIOS.
Generación de Bienes y/o servicios	4.1.1	CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE MATERIALES.
	4.1.2	SUPERVISIÓN DE CALIDAD DE EN LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS.
	4.1.3	ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE MATERIALES EN LAS LOCALIDADES BENEFICIARIAS.
Entrega de Bienes y/o servicios	5.1.1	COORDINACIÓN CON LOS BENEFICIARIOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES.
	5.1.2	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL.
	5.1.3	FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS MEJORAS REALIZADAS.
Control Interno	6.1.1	SUPERVISIÓN CONTINUA DEL CUMPLIMIENTO DE METAS.
	6.1.2	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PERIÓDICAS PARA VALIDAR EL USO DE RECURSOS.
	6.1.3	EVALUACIONES.
	6.1.4	RETROALIMENTACIÓN DE PROCESOS

ANEXO 2P.2

MODELO GENERAL DE PROCESOS	ACCIONES DE VIVIENDA	
	SECUENCIA	1. PISOS Y TECHOS Y MUROS
Planeación	1.1.1	DIAGNOSTICO TERRITORIAL PARA IDENTIFICAR ZONAS PRIORITARIAS Y FAMILIAS CON NECESIDADES HABITACIONALES.
	1.1.2	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA OPERATIVO.
	1.1.3	DEFINICIÓN DE RECURSOS REQUERIDOS (FINANCIEROS, HUMANOS Y TÉCNICOS).
Comunicación	2.1.1	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, REQUISITOS Y BENEFICIOS EN COMUNIDADES PRIORITARIAS.
	2.1.2	DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS ACCESIBLES
	2.1.3	RESPUESTA A DUDAS Y CONSULTAS DE LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES.
Selección de beneficiarios	3.1.1	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.
	3.1.2	VALIDACIÓN DE REQUISITOS (IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTES DE DOMICILIO, CARTA DE PROTESTA, ETC).
	3.1.3	CREACIÓN DE UN PADRÓN OFICIAL DE BENEFICIARIOS.
Generación de Bienes y/o servicios	4.1.1	CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE MATERIALES.
	4.1.2	SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.
	4.1.3	LOGÍSTICA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES A LAS ÁREAS IDENTIFICADAS.
Entrega de Bienes y/o servicios	5.1.1	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS Y TECHOS FIRMES
	5.1.2	FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.
	5.1.3	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO.
Control Interno	6.1.1	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.
	6.1.2	AUDITORÍAS PERIÓDICAS PARA VALIDAR EL USO DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
	6.1.3	EVALUACIONES PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE MEJORA Y MEDIR EL IMPACTO DEL PROGRAMA.

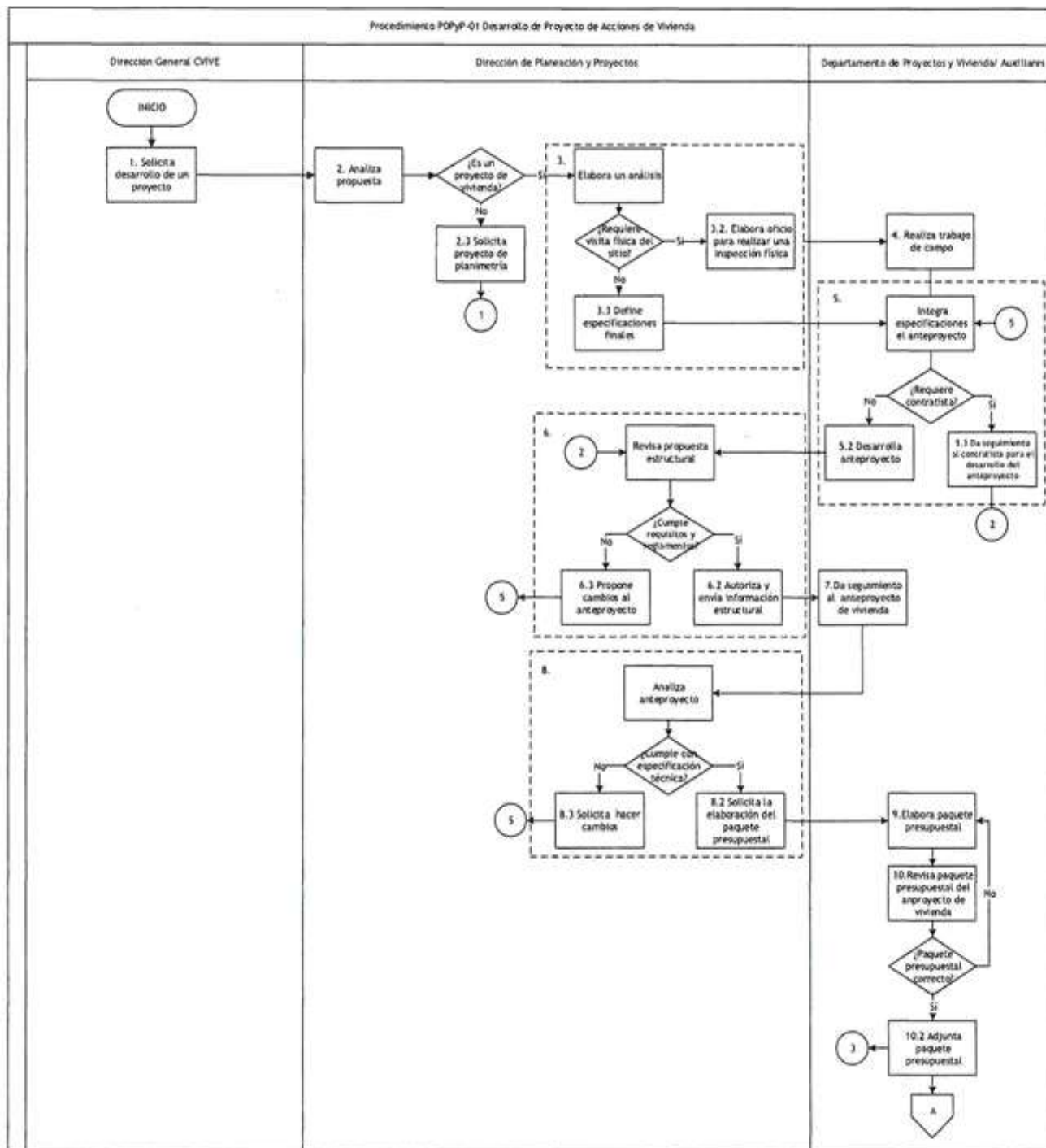
ANEXO 2P.3

	SECUENCIA	1. LOTES CON SERVICIOS PROGRESIVOS
Planeación	1.1.1	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS.
	1.1.2	EVALUACIÓN DE TERRENOS DISPONIBLES.
	1.1.3	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.
Comunicación	2.1.1	DIFUSIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
	2.1.2	TRANSPARENCIA SUPERVISADA POR LA STRC.
	2.1.3	CAMPAÑAS DE DIFUSION EN ZONAS RURALES Y URBANAS MARGINADAS.
Selección de beneficiarios	3.1.1	VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS POR EL CÓMITE DE VALIDACIÓN
	3.1.2	CREACIÓN DE UN PADRÓN OFICIAL DE BENEFICIARIOS
Generación de Bienes y/o servicios	4.1.1	LOTIFICACIÓN DE TERRENOS
	4.1.2	FORMALIZACIÓN JURÍDICA MEDIANTE CONTRATOS
	4.1.3	INSTALACIÓN PROGRESIVA DE SERVICIOS BÁSICOS
Entrega de Bienes y/o servicios	5.1.1	FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN
	5.1.2	ORIENTACIÓN TÉCNICAA SOBRE EL USO DEL LOTE
	5.1.3	REGISTRO FORMAL DE LOTES ENTREGADOS
Control Interno	6.1.1	SUPERVISIÓN DEL CÓMITE DE VALIDACIÓN
	6.1.2	AUDITORÍAS Y REVISIÓN DE RECURSOS
	6.1.3	VERIFICACIÓN DE USOS DE LOTES SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN
	6.1.4	EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE PROCESOS

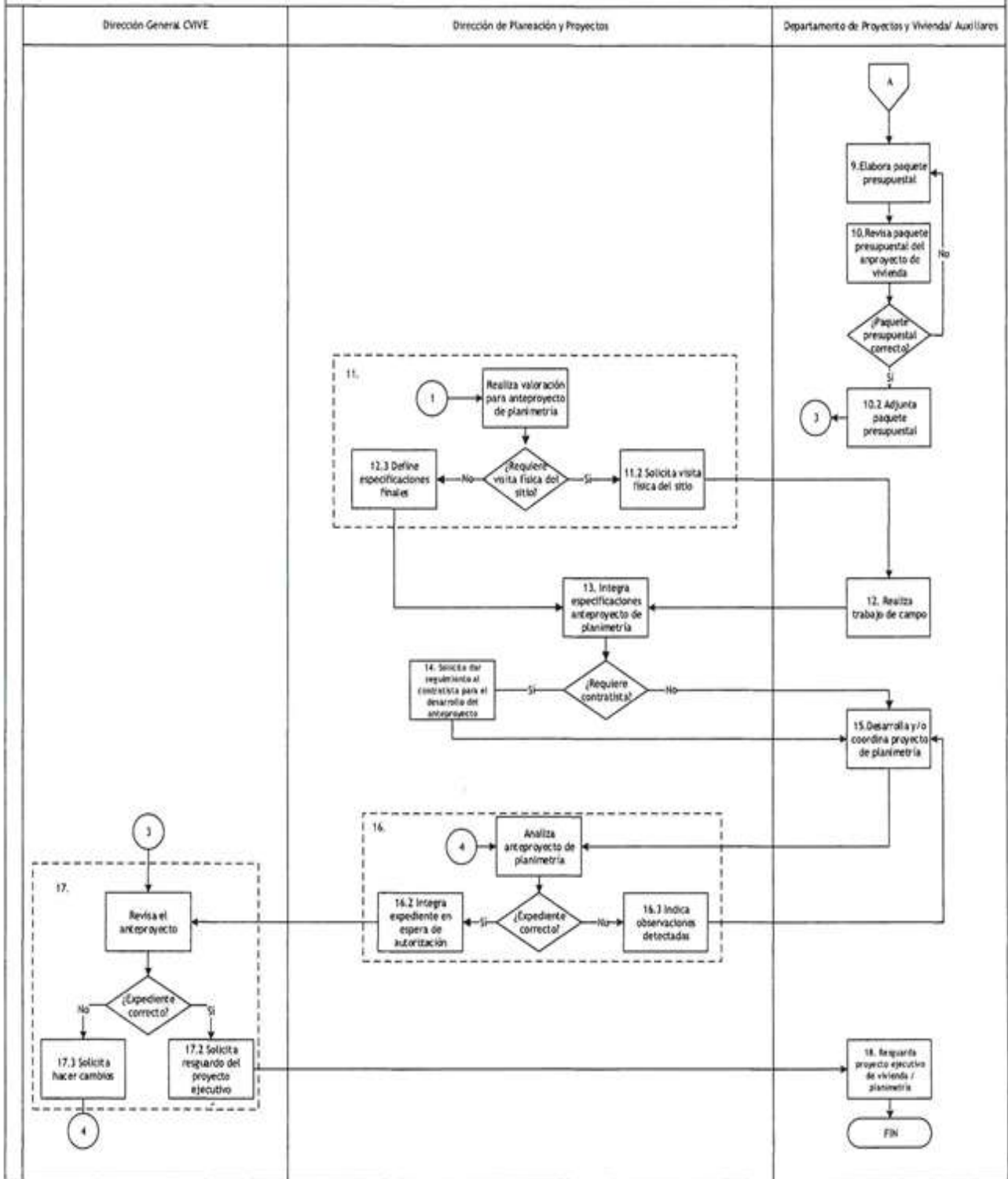
2 P4. CERTEZA JURIDICA

MODELO GENERAL DE PROCESOS	ACCIONES DE VIVIENDA	
	SECUENCIA	1. ESCRITURACIÓN
Planeación	1.1.1	IDENTIFICACIÓN DE VIVIENDAS SUSCEPTIBLES A LA REGULARIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN.
	1.1.2	ANÁLISIS TERRITORIAL Y DIAGNÓSTICO JURÍDICO.
	1.1.3	DESARROLLO DE UN CRONOGRAMA OPERACIONAL CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
Comunicación	2.1.1	DISEÑO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A COMUNIDADES.
	2.1.2	ELABORACIÓN DE GUÍAS PARA BENEFICIARIOS SOBRE EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN.
	2.1.3	DIFUSIÓN DE REQUISITOS, PLAZOS Y BENEFICIOS.
Selección de beneficiarios	3.1.1	RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE SOLICITUDES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS.
	3.1.2	VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (ACTAS, IDENTIFICACIONES, CONTRATOS).
Generación de Bienes y/o servicios	4.1.1	ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.
Entrega de Bienes y/o servicios	5.1.1	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LOGÍSTICOS PARA LA ENTREGA FORMAL DE ESCRITURAS.
	5.1.2	ORIENTACIÓN TÉCNICA A BENEFICIARIOS SOBRE EL USO Y RESGUARDO DE LAS ESCRITURAS
	5.1.3	REGISTRO DETALLADO DE LAS ESCRITURAS ENTREGADAS.
Control Interno	6.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE PROCESOS.
	6.1.2	MONITOREO CONTINUO DEL AVANCE DEL PROGRAMA.
	6.1.3	GENERACIÓN DE REPORTES TRIMESTRALES CON RECOMENDACIONES DE MEJORA.

Anexo 3P. Diagramas de flujo de la operación del Pp



Procedimiento PDP-P-01 Desarrollo de Proyecto de Acciones de Vivienda



Anexo 4P “Fichas de Indicadores de Atributos del Pp”

Las fichas de los indicadores de los atributos del Proyecto presupuestal, son los documentos con los cuales se les da seguimiento y constancia de que las metas del Organismo se cumplieron o, en caso contrario, cuál fue su avance. Su origen es la Matriz de Indicadores, integradas por un Fin, Propósito, Componentes y Actividades, además de; cuantas Metas se hayan establecida en el Programa Operativo Anual. Sus atributos, son los que dan la certeza y, se componen de metas, medición de cumplimiento, ya sea de personas, unidades o porcentaje de acuerdo a la naturaleza de dichas metas; el periodo de medición establecido; que puede ser quincenal, mensual, bimestral, trimestral o semestral, cálculo de valores de acuerdo a la calidad de la información que se obtiene, y todo lo anterior contribuye al cumplimiento de que, las metas se cumplan y las mismas manifiesten un resultado real.

Anexo 5P. Propuesta de modificación a los documentos normativos o institucionales del Pp

Tipo de normativa	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación

No se presenta ninguna propuesta, salvo la modificación de las atribuciones del CVIVE en su decreto de formación en caso de ser autorizado el proyecto de su análisis a dicha modificación.

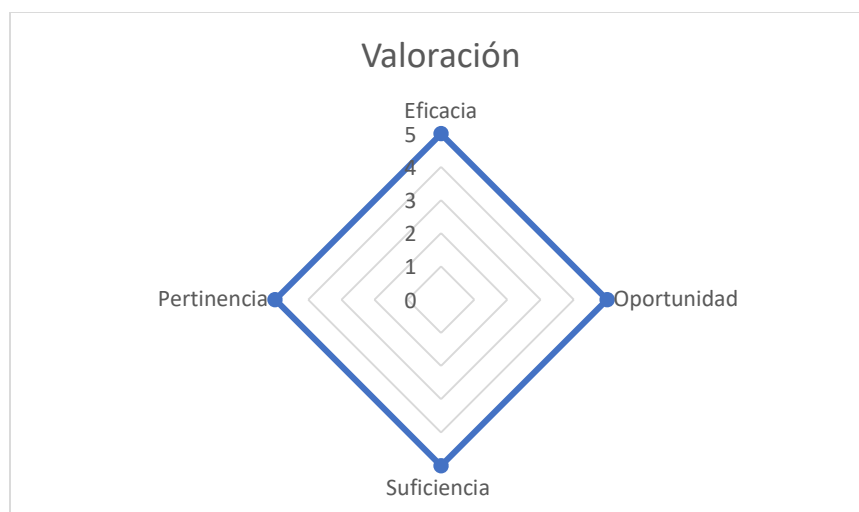
Anexo 6P. Valoración cuantitativa global

Proceso	Eficacia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Vivienda y mejoramiento de unidades Habitacionales		Cumplen con todos los subprocesos
Muros, pisos y techos		Cumplen con todos los subprocesos
Lotes con servicios progresivo		Cumplen con todos los subprocesos
Escrituración		Cumplen con todos los subprocesos
Porcentaje de procesos eficaces	<i>(Sumatoria de la valoración de procesos eficaces5 / Total de procesos del Pp)5 x 100= 100</i>	
Proceso	Oportunidad (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Vivienda y mejoramiento de unidades Habitacionales		Cumplen con todos los subprocesos
Muros, pisos y techos		Cumplen con todos los subprocesos
Lotes con servicios progresivo		Cumplen con todos los subprocesos
Escrituración		Cumplen con todos los subprocesos
Porcentaje de procesos oportunos	<i>(Sumatoria de la valoración de procesos eficaces5 / Total de procesos del Pp)5 x 100= 100</i>	
Proceso	Suficiencia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Vivienda y mejoramiento de unidades Habitacionales		Cumplen con todos los subprocesos
Muros, pisos y techos		Cumplen con todos los subprocesos

Lotes con servicios progresivo		Cumplen con todos los subprocesos
Escrituración		Cumplen con todos los subprocesos
Porcentaje de procesos suficientes	<i>((Sumatoria de la valoración de procesos eficaces 5 / Total de procesos del Pp)4 5 100= 100</i>	
Proceso	Pertinencia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Vivienda y mejoramiento de unidades Habitacionales		Cumplen con todos los subprocesos
Muros, pisos y techos		Cumplen con todos los subprocesos
Lotes con servicios progresivo		Cumplen con todos los subprocesos
Escrituración		Cumplen con todos los subprocesos
Porcentaje de procesos pertinentes	<i>((Sumatoria de la valoración de procesos eficaces 5/ Total de procesos del Pp)45x 100= 100</i>	

[Los argumentos y justificaciones del evaluador deberán considerar el análisis y valoraciones de los subprocesos de cada proceso, de modo que haya consistencia entre estos elementos. Asimismo, el evaluador deberá expresar los resultados de la valoración cuantitativa en una gráfica tipo radial].

Anexo 6P.1 Gráfica tipo radial



Anexo 7P. Recomendaciones de la Sección de Procesos del Pp.

No se realizó ninguna recomendación, ya que, en su caso, le correspondería a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa (SEBIDES), debido a que la construcción de vivienda (acción principal), actualmente está a cargo de esta Secretaría.

A) Consolidación

Proceso	Recomendación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsables de la implementación	Situación actual	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*

B) Reingeniería de procesos

Proceso	Objetivo	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsables de la implementación	Situación actual	Metas y efectos potenciales esperados	Elaboración de flujograma del nuevo proceso	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*

Anexo 8P "Estudio del Caso Descripciones en Profundidad y Análisis"

El estudio se analizó a tal profundidad, que se llegó a la conclusión de que es un Organismo Público, que nace con la Ley de Vivienda del Estado de Sinaloa con facultades amplias para ser el Organismo principal promotor de la vivienda en el Estado de Sinaloa, situación que no se ha logrado porque se creó la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable, a la que se le destina la mayor parte de los recursos presupuestario destinado a las acciones de vivienda, quedando la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, únicamente con recursos muy limitados que no le permiten cumplir con la totalidad de su objeto social, al grado de que en el ejercicio 2023 construyó y entregó únicamente 2 viviendas y realizó otras acciones de vivienda como escrituración de viviendas y terrenos.

Anexo 9P "Bitácora de trabajo de campo"

Evaluación de Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa "Planeación, Coordinación y Gestión de Vivienda en Sinaloa"	
Semana del 22 al 26 de octubre, 20 horas	Bajar y estudiar términos de referencia
Semana 28 al 31 de octubre, 20 horas	Estudiar información a solicitar y solicitarla
Semana del 4 al 9 de noviembre, 20 horas	Análisis de información proporcionada
Semana de 11 al 16 de noviembre, 20 horas	Selección de información a presentar
Semana del 18 al 23 de noviembre, 20 horas	Selección de información de para informe y anexos
Semana del 25 al 30 de noviembre, 20 horas	Selección de información de para informe y anexos
Semana del 2 al 7 de diciembre, 20 horas	Redacción de informe y llenado de anexos
Semana del 9 al 13 de diciembre, 20 horas	Borrador de informe y llenado de anexos
Semana del 14 al 20 de diciembre, 20 horas	Conclusión de informe final y llenado de anexos

Anexo 10 P "Base de Datos"

La Base de Datos con los que cuenta la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, son los términos de referencia en archivos PDF y Word para realizar el informe de evaluación, además de otros archivos que nos proporcionaron en respuesta a nuestras solicitudes de información y entrevistas, que también están en PDF, Word y Excel, entre ellos el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como también las fichas técnicas de los indicadores de cumplimiento en forma anual y trimestral del ejercicio 2023 y, respuesta a nuestras preguntas que les solicitamos sobre

la sección de Diseño y sobre la sección de Proceso; además de la Matriz de Indicadores, con su árbol de problemas y árbol de objetivos, la descripción del problema, las fortalezas y oportunidades, las amenazas y debilidades, reglas de operación, manuales, procesos y procedimientos autorizados y; diversos temas de información relacionados con la información necesaria para concluir el informe de evaluación.

Anexo 11 P “Instrumentos de recolección de Información”

Los Instrumentos de recolección de información fueron: la solicitud inicial de información, segunda solicitud de información, correos posteriores solicitando aclaraciones, visitas a las instalaciones del organismo evaluado y, reuniones con el personal para completar y complementar la información proporcionada; estudios y análisis de archivos de diferentes temas de la evaluación que nos proporcionaron, información de la página del CVIVE.

Anexos generales

Anexo general I. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa
Nombre y clave del programa evaluado	143 Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa
Ramo	21
Unidad(es) Responsable(s)	Director de Administración y Finanzas
PAE de origen	PAE 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	AÑO 2024
Tipo de evaluación	Específica; Proceso con Diseño
Nombre de la instancia evaluadora	Chávez, Ames y Cía, S.C.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	MC. Francisco Javier Ames Cebreros
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Lic. Alejandro Ballesteros Meza y Lic. Fernando Zamudio Trujillo
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección de Administración y Finanzas

Forma de contratación de la instancia evaluadora	Honorarios
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$ 95,120.00 (Noventa y cinco Mil ciento veinte pesos 00/100 MN. IVA Incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos Propios

Anexo general II. Fuentes de información de la evaluación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles
- Ley de Planeación
- Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Reglamento Interior de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa

Documentos normativos e institucionales

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa

Informes

- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023

Revistas

Ninguna

Documentos de trabajo e investigación

Cuestionarios aplicados

Páginas web

<https://cvive.mx/>

Estadísticas y registros administrativos

Informe trimestral de avance físico de metas y de alcances de su cumplimiento.

Otro

Entrevistas a funcionarios encargados de la operación del Pp